

CONDICIONES PARTICULARES

Póliza Nro.: 1503003680		Sección/Modalidad: 1503 (CAUCION /EJECUCION DE CONTRATO-OBRAS PUBLICAS)	
Asegurado: MUNICIPALIDAD DE CAPIATA		Documento: 80001263-1	
Domicilio: RUTA PY 02 MCAL. ESTIGARRIBIA KM 23,500		Localidad: CAPIATA	
Tomador: DUARTE GUTIERREZ, LORENA BEATRIZ		Documento: 3.994.308-9	
Domicilio: JORGE CAFRUNE CASI DON BOSCO SAN LORENZO N° 10.000		Localidad: SAN LORENZO	
Fecha de Emisión: 28/03/2025	Vigencia Desde las: 00:00 hs de 28/03/2025	Vigencia Hasta las: 24:00 hs de 24/08/2025	Plazo en días: 150 Gs. Capital Máximo Asegurado.: 9.332.200

SEGUROS CHACO S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS en adelante denominado el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Tomador", conforme a la propuesta él presentada, celebran un Contrato de Seguro, sujeto a las Condiciones Particulares, Particulares Especificas y Condiciones Generales Comunes, convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que se anexan a la presente Póliza formando parte integrante de la misma.

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	272.727
I.V.A. s/Prima	27.273
Premio	300.000
Interés p/Finac.	0
Iva s/Interes	0
Costo del Finac	0
COSTO FINAL	300.000

El texto de esta póliza ha sido inscrito en el Plan de Seguro registrado en la Superintendencia de Seguros bajo el Código

22-0003	Según Res.: 334/98	Fec. 17/09/1998
---------	--------------------	-----------------

Agente: PAIVA GONZALEZ, MARIA SILVINA
Dir.: TTE. VERA 1875 C/BELGICA
Matricula: 831 Tel: 0991720937

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Artículo 1556 del Código Civil).

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:	300.000	
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	28/03/2025	300.000
TOTAL	300.000	

Emitido en ASUNCION, 28 de marzo de 2025

ADRIAN VELILLA FERNANDEZ
PRESIDENTE

CAROLINA ALMADA
JEFE SECCIÓN

Póliza Nro: 1503003680
Condiciones Particulares - Continuación - Anexo Nro 1
Tomador: DUARTE GUTIERREZ, LORENA BEATRIZ

EJECUCION DE CONTRATO-OBRAS PUBLICAS

SEGUROS CHACO S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS (El Asegurador), con arreglo a las Condiciones Generales Comunes y Condiciones Particulares Especificas, que forman parte de esta Póliza y a las Particulares que seguidamente se detallan, garantiza a:

MUNICIPALIDAD DE CAPIATA, con domicilio en RUTA PY 02 MCAL. ESTIGARRIBIA KM 23,500, CAPIATA - PARAGUAY

(EL ASEGURADO), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:
Gs. 9.332.200.- (Guaranies: Nueve Millones Trescientos Treinta Y Dos Mil Doscientos .-)

que resulte obligado a efectuarle:
DUARTE GUTIERREZ, LORENA BEATRIZ, con domicilio en JORGE CAFRUNE CASI DON BOSCO SAN LORENZO N° 10.000, SAN LORENZO - PARAGUAY

(EL TOMADOR), por aplicación de la cláusula penal respectiva, como consecuencia del tiempo y forma en que cumpla sus obligaciones derivadas del Contrato de Obra Pública suscrito con el Asegurado, que se detalla a continuación:

LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL N°12/2025 -ID N°459743. PARA "CONSTRUCCION DE EMPEDRADOS EN LAS CALLES: JUANA MARIA DE LARA Y ALFONSO CASTILLO 5° CÑIA. BARRIO SAN JORGE, CALLE SAN PEDRO UBICADA EN LA CÑIA.5° YATYTAY BARRIO SAN JORGE". CONFORME CONTRATO N°23/2025.-

Queda especialmente convenido que la Compañía responderá con los mismos alcances y en la misma medida en que, de acuerdo con la Ley y las bases de la Licitación, motivo de este seguro, corresponda efectuar total o parcialmente la Garantía a que hacen referencia ambas.

ADRIAN VELILLA FERNANDEZ
PRESIDENTE

CAROLINA ALMADA
JEFE SECCIÓN